

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 9

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-008-2013

OBJETO:

“Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 2, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1.”

Bogotá D.C. 10 de Marzo de 2014

El artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Los literales a) y b) del numeral 2.3.3 del Pliego de Condiciones señalan que “*El Pliego de Condiciones se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del numeral 1.13 de este Pliego de Condiciones*” y “*Las Adendas mediante las cuales se modifique o complemente el Pliego de Condiciones, formarán parte de las mismas desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la ANI y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Precalificados para la formulación de su Oferta.*”

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Modifíquese el numeral 2.2 del Pliego de Condiciones, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación del Pliego	40 de marzo de 2014 14 de marzo de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, sexto piso – Agencia, Mail: invitacionapp08-2013@ani.gov.co
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego	49 de marzo de 2014 26 de marzo de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Cierre del plazo de la Licitación pública	El 16 de abril de 2014 a las 10:00 a.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 1 .Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación de Sobre N° 1	Desde el 16 de abril hasta el 2 de mayo de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación informe de evaluación (Sobre No. 1)	El 5 de mayo de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Traslado del Informe de Evaluación (Sobre No. 1) y Término para presentar observaciones al informe de evaluación.	Desde el 6 hasta el 12 de mayo de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, tercer sexto piso – Agencia, Mail: invitacionapp08-2013@ani.gov.co
Publicación de las observaciones al informe de evaluación.	El 13 de mayo de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para presentar contra - observaciones	Desde el 14 hasta el 16 de mayo de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, tercer sexto piso – Agencia, Mail: invitacionapp08-2013@ani.gov.co
Término para estudiar observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	Desde el 19 hasta el 23 de mayo de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	El 26 de mayo de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Publicación de informe de evaluación	El 26 de mayo de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar el cupo de crédito específico	Desde el 27 hasta las 4:00 p.m. del 29 de mayo de 2014	Oficina de Correspondencia Agencia Nacional de Infraestructura
Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	El 3 de junio de 2014 a las 10:00 a.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 1. Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral del Pliego de Condiciones y, por lo tanto, deberá entenderse que los modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones y Adendas de la LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-008-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

ORIGINAL FIRMADO POR
HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Olga María Arenas Franco/ Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Martha L. Mahecha R. / Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Wilmar Darío González Buitica / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Diana Patricia Bernal Pinzón/Gerente GIT de Estructuración-Vicepresidencia Jurídica
Vo. Bo. Iván Fierro Gerente de Proyecto Vicepresidencia de Estructuración